



# Sheinbaum promueve una nueva ley en medio del escándalo de corrupción que sacude a la Armada

Publicado: 7 oct 2025 12:58 GMT



El proyecto dota de mayores funciones a la institución en defensa marítima y ciberseguridad.



Buques de la Armada de México participan en un ejercicio en las costas de California, 9 de febrero de 2015.  
DoD / Sipa USA / Legion-Media

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados el proyecto de una nueva Ley Orgánica de la Armada, en medio de la polémica que enfrenta esta fuerza luego de que varios de sus miembros fueran **acusados** de participar en una red de robo de combustible.

De acuerdo con la iniciativa, que fue desglosada por el diario **Milenio**, la Armada podrá actuar en el combate de actos ilícitos en el mar a través de operativos de **persecución, abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones** que transiten la zona económica exclusiva de México y altamar.

En la exposición de motivos, Sheinbaum precisó que los cambios se deben a la necesidad de actualizar la misión de la Armada para proteger los intereses marítimos nacionales, que son prioritarios por su **valor estratégico social y comercial**, ya que contribuye al desarrollo del país a través de las vías de comunicación marítima, la exploración investigación de los mares mexicanos y el aprovechamiento sostenible y responsable de las riquezas del mar.

[Sheinbaum promueve una nueva ley en medio del escándalo de corrupción que sacude a la Armada - RT](#)